



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 FEB 1998

Expte. Nº 16.244/96

VISTO la renuncia presentada por la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, al cargo de Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACION de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y atento que corresponde aceptar la misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, al cargo de Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACION de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a partir del 15 de enero de 1998.

ARTICULO 2º.- Agradecer los servicios prestados por la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA durante el desempeño de sus funciones como Secretaria Técnica del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media y Lic. Mercado Herrera. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

J. Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 098 - 98